



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 674/2025

Ref.: Expediente 4123/25
Bahía Blanca, 15 de diciembre de 2025

VISTO

El llamado a concurso ordinario aprobado por Resolución DCS 537/2025, para cubrir un cargo de Ayudante “A” dedicación simple en las asignaturas Metodología de la Investigación y Conocimiento Enfermero de la Lic. en Enfermería

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 1096/2023;

Que el Jurado interviniente propone la designación de la Lic. María Belén Bellando (Legajo 15394), en el orden de mérito para la cobertura del cargo;

Lo aprobado en sesión plenaria

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar a la Lic. María Belén Bellando (Legajo 15394) como Ayudante A dedicación simple, en el marco de las actividades de las Metodología de la Investigación y Conocimiento Enfermero de la Lic. en Enfermería, con N° de planta 21028268.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 360/20).

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.